

Suspenden a jueces de paz de la Comuna La Guinea en medio de denuncias sobre presuntas irregularidades

El Tribunal Supremo de Justicia, a través de la Rectoría Judicial del estado Falcón, notificó el pasado 1 de junio la suspensión temporal de dos jueces de paz de la Comuna La Guinea, electos por cinco sectores de la comunidad. Los suspendidos son Sandy Javier Chirino y Rodolfo Chirinos.

De acuerdo con lo expresado por Sandy Chirino, la decisión carece de sustento jurídico porque no presenta argumentos que la respalden. Señaló que la suspensión se produce luego de que los habitantes de la comunidad formularan denuncias sobre presuntos hechos de corrupción cometidos en el territorio comunal y en algunas instituciones públicas del estado.

“Producto de las denuncias que hemos hecho como ciudadanos, amparados en la Constitución Nacional, se han generado presiones desde la Ubch y coordinaciones territoriales, así como desde la alcaldía”, afirmó.

Chirino aseguró que estas acciones buscan deslegitimar su labor o disminuir el alcance de las denuncias. “Están equivocados si creen que nos vamos a callar. Cada día seguiremos denunciando las irregularidades que se cometen con los recursos del Estado y que vulneran los derechos de la ciudadanía”, agregó.

Como ejemplo, mencionó el proyecto de construcción de la cancha de la Escuela Lucas Adames, aprobado en la consulta pública de junio pasado. Según su testimonio, los recursos fueron entregados a la comuna, se compraron los materiales y fueron transferidos a la escuela, pero diez meses después la obra no ha sido ejecutada.

Hasta el momento no se ha emitido un pronunciamiento oficial por parte de las autoridades involucradas.

Magalys Hassan

CNP: 14356